

CCOO Andalucía

C/ Trajano 1, 7ª
41002 - SEVILLA
Tlfno.: 954 50 70 01
slabo@and.ccoo.es

CCOO Almería

C/ Javier Sáenz, 14, 5ª
04004 - ALMERÍA
Tlfno.: 950 18 49 13

CCOO Cádiz

Avda. de Andalucía, 6, 8ª
11008 - CÁDIZ
Tlfno.: 956 29 71 62

CCOO Córdoba

Avda. Gran Capitán, 12
14001 - CÓRDOBA
Tlfno.: 957 22 13 60

CCOO Granada

C/ Periodista Frco. Javier
Cobos, 2
18014 - GRANADA
Tlfno.: 958 20 13 61

CCOO Huelva

C/ Martín Alonso Pinzón, 7,
3ª y 4ª
21003 - HUELVA
Tlfno.: 959 49 68 62.

CCOO Jaén

C/ Castilla, 8
23007 - JAÉN
Tlfno.: 953 21 79 50

CCOO Málaga

Avda. Muelle de Heredia, 26
29001 - MÁLAGA
Tlfno.: 952 64 99 66

CCOO Sevilla

C/ Trajano, 1 - 4ª
41002 - SEVILLA
Tlfnos.: 954 46 45 06

CCOO Algeciras

Avda. Fuerzas Armadas, 2
11202 - Algeciras
CÁDIZ
Tlfno.: 956 65 03 12

Servicios de Prevención y Salud Laboral



JORNADAS DE SALUD LABORAL
SEVILLA, 21 de mayo de 2008
Hotel Sevilla Center

La ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Reforma de los Servicios de Prevención persiguen que la prevención de riesgos laborales se integre en todas y cada una de las actividades que se realicen y en todos los niveles jerárquicos en el seno de la empresa.

Así lo establece el Art.1º del Reglamento de los Servicios de Prevención, “...La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en el sistema general de gestión de la misma, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales..... ...La integración de la prevención en el conjunto de las actividades de la empresa implica que la misma debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste”.

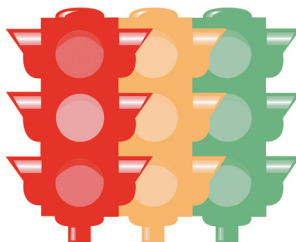
No es, por lo tanto, una actividad al margen de la gestión general de la empresa y debe realizarse contando con la participación plena y real de los trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, con frecuencia, las empresas entienden que la gestión de la prevención consiste exclusivamente en la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno que realice las actividades y elabore los informes legalmente exigibles. Con esta óptica, obviamente, la prevención no se integra en la organización general de la empresa.

Por otro lado, la Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012 se ha convertido en un instrumento eficaz para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto, y sobre todo, medio y largo plazo. En ella se establecen un conjunto de medidas para mejorar la calidad de la prevención (recogidas en la LPRL y los Reglamentos de los Servicios de Prevención) como la posibilidad de participar con capacidad de decisión en la contratación o disolución de la relación contractual con el Servicio de prevención Ajeno. Es en el seno del Comité de Seguridad y Salud (en empresas de más de 50 trabajadores/as) donde se discute y acuerda conjuntamente. Y al final del año el Servicio de Prevención debe presentar una memoria de lo realizado que será debatida por todos los miembros del Comité.

Con esta jornada Comisiones Obreras pretende conocer la situación actual de los Servicios de Prevención y cómo desarrollan sus funciones en el seno de la empresa, así como poner en común diversas experiencias y actuaciones que se estén llevando a cabo por los diferentes agentes implicados, sean estos trabajadores/as y/o responsables de los Servicios de Prevención o representantes de los trabajadores/as, responsables de Salud Laboral, etc.

El objetivo final que perseguimos, es el de optimizar la calidad de los sistemas de prevención, reducir la siniestralidad y en general garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables.



PROGRAMA

9:30 - 10:00 **Recogida de material.**

10:00 - 10:40 **Acto de apertura.** Intervienen:

D. Francisco Ferrero Márquez. Secretario de Salud Laboral de CCOO-Andalucía.

D. Íñigo Vicente Herrero. Secretario General de COMFIA-Andalucía.

Dña. Esther Azorit Jiménez. Directora General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consejería de Empleo, Junta Andalucía.

D. José Rafael Navarro. Responsable de Salud Laboral de la Federación de COMFIA.

10:40 - 11:20 **Ponencia**

“El contenido de la Prevención de Riesgos para el profesional”

D. Francisco Javier Carrio. Delegado Sindical Técnico Servicio Prevención Ajeno.

Presenta: **Dña. Mª Carmen Guerrero Ramírez.** Coordinadora de Técnicos de Servicios de Prevención de Andalucía-COMFIA

11:20 - 11:40 **Descanso. Café**

11:40 - 12.20 **Ponencia**

“El control de los Servicios de Prevención”

D. Víctor de Santos Sánchez. Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía.

Presenta: **Dña. Carmen Izquierdo Jiménez.** Responsable de Salud Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO.

12:20 - 13:00 **Ponencia**

“Servicios de Prevención y Salud Laboral”

D. Jaime González Gómez. Coordinador de Mutuas de la Confederación de CCOO.

Presenta: **Dña. Isabel Delgado Tello.** Responsable de Salud Laboral CCOO- Jaén.

13:00 - 14:20 **Mesa Redonda**

“La calidad de los Servicios de Prevención”

Intervienen:

Dña. René Scott. Presidenta de ANEPA.

D. Eulogio Silva. Presidente de ASPA en Andalucía.

D. Juan José Llona. Presidente de ASPREM.

D. José Joaquín Moreno Hurtado. Jefe del Servicio de Estudios e Investigación. Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

D. Antonio Hidalgo de la Rosa. Secretario de Acción Sindical COMFIA-Andalucía.

Modera: **D. José Rafael Navarro.** Responsable de Salud Laboral de la Federación de COMFIA

14:30 **Almuerzo**

Hotel Sevilla Center
Avda. de la Buhaira s/n